



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de abril de 2024

Número 6496-III

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas dependencias a instrumentar un programa permanente para la promoción de la investigación y estudio de fenómenos astronómicos, a fin de incentivar el desarrollo de esta área entre niñas, niños y adolescentes de México, a cargo del diputado Rodolfo Cardona Pérez, del Grupo Parlamentario del PT

Anexo III-5

Miércoles 3 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS A INSTRUMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE FENÓMENOS ASTRONÓMICOS, A FIN DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ESTA ÁREA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO RODOLFO CARDONA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

El que suscribe, Rodolfo Cardona Pérez, diputado federal de la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 6 y las fracciones I y V del Apartado 2 del artículo 79, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía la siguiente: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Cultura, al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y a la Agencia Espacial Mexicana para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones analicen la viabilidad de instrumentar un programa permanente para la promoción de la investigación y estudio de los fenómenos astronómicos a fin de incentivar el desarrollo de esta área entre las niñas, niños y adolescentes de México, bajo las siguientes:

Consideraciones

El próximo 8 de abril ocurrirá un eclipse solar que será visible en México, Estados Unidos y Canadá, así como en algunas partes de Europa y América del Sur. Los eclipses solares son aquellos en los que la luna se interpone en el camino de la luz del sol y proyecta su sombra en la tierra, es por ello, que la principal característica de un fenómeno de este tipo es que el día se oscurece cuando la luna cubre por completo al sol durante algunos minutos.

Como lo señala el Instituto de Geofísica de la UNAM, los eclipses solares pueden ocurrir entre dos y cinco veces al año, sin embargo, estos son parciales. Un fenómeno como el que ocurrirá en los próximos días no volverá a suceder hasta dentro de casi treinta años, en marzo de 2052 y después hasta septiembre de 2071. La última vez que en México se pudo presenciar un even-

to de esta naturaleza fue hace 33 años, en junio de 1991.

Nuestro país se encuentra en una situación geográfica privilegiada que lo coloca como el mejor sitio para observar este espectacular fenómeno astronómico, pero particularmente, el puerto de Mazatlán ha sido señalado por la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio) como el sitio ideal para observar este fenómeno.

Al respecto, Gregory Schmidt, miembro del Instituto Virtual de Exploración y Estudio del Sistema Solar (SSERVI) de la NASA, ha señalado lo siguiente: “Nos sentimos muy afortunados de estar aquí en Mazatlán, porque este va ser el mejor lugar del mundo entero para poder observar este fenómeno.”¹ En este sentido, en diciembre de 2023 la NASA anunció que se instalará en el puerto de Mazatlán para documentar y dar seguimiento al eclipse solar del próximo 8 de abril.

Como señala la Sociedad Astronómica Mazatleca, la importancia de los eclipses totales de sol radica en que este tipo de fenómenos brinda a los científicos la oportunidad única de estudiar la corona solar, es decir, la capa externa del sol. Además, durante el desarrollo del eclipse se pueden hacer observaciones detalladas de esa región generando información valiosa sobre la atmósfera solar y fenómenos como las eyecciones de masa coronal.²

El eclipse abarcará cinco municipios del sur de Sinaloa: San Ignacio, Concordia, Mazatlán, El Rosario y Escuinapa. Cabe señalar, que un fenómeno astronómico de estas características se volverá a observar en Mazatlán hasta el 11 de agosto de año 2371. Asimismo, es importante resaltar que la franja donde podrá verse el máximo efecto de la ocultación del sol, inicia en tierra firme en Sinaloa, en Mazatlán.

Ante esta situación, las autoridades locales y estatales de Sinaloa instalaron Comités para la logística de las acciones en torno al eclipse solar del 8 de abril. El 12 de enero, se instaló el Comité Municipal de Organización para el Eclipse Solar 2024 y el 19 de enero se instaló el Comité Organizador para la Observación del Eclipse Total de Sol 2024, creado por el gobierno estatal.³

De la misma forma la Sociedad Astronómica Mazatlaca en colaboración con el gobierno municipal de Mazatlán han organizado diferentes puntos de observación donde el público en general podrá disfrutar del evento de una manera segura e informada.

También se han programado diversos eventos públicos y privados por científicos de la NASA, de la Agencia Espacial Mexicana, de la UNAM y otras destacadas instituciones educativas y culturales.

Asimismo, el gobierno del estado de Sinaloa habilitó el micro sitio “Eclipse Solar Sinaloa 2024” en el cual se puede consultar la hora de inicio del eclipse, los sitios y medidas de seguridad para observar este fenómeno y los eventos culturales que se realizarán en el marco de este evento natural.

En el micro sitio en comento, se señala que el eclipse tendrá una duración total de 2 horas y 41 minutos, comenzará a las 9:51:23 a.m. y la fase total se alcanzará a las 11:07:25 a.m. y el fenómeno finalizará a las 12:32:09 p.m. La fase total del eclipse, es decir, cuando se cubra por completo el sol, durará alrededor de cuatro minutos y medio. En el caso de Mazatlán la fase total del eclipse durará 4 minutos y 20 segundos.

La franja de la totalidad cruzará por tres estados: Sinaloa, Durango y Coahuila, es decir, solo en estos estados el eclipse será total, mientras que en las otras entidades federativas será solo parcial. En la Ciudad de México, el Sol será cubierto por la Luna, entre un 75 por ciento a 80 por ciento, e iniciará a las 10:55 hrs., el momento de máxima ocultación será a las 12:14 hrs., y terminará a las 13:36 horas.⁴

La trascendencia e importancia de este fenómeno es tal, que el presidente anunció que la conferencia matutina del próximo 8 de abril se realizará desde el puerto de Mazatlán en virtud de que él asistirá a observar el eclipse. Sobre el asunto, el titular del ejecutivo federal, señaló lo siguiente:

“Es algo que no se ve todos los días, entonces sí es algo importante para todos. Claro, es una franja que atraviesa nuestro país, hay otros lugares también que se va a ver muy bien y es una muy buena experiencia; es como ver un cometa.”⁵

Por otra parte, diversas entidades del país anunciaron la extensión del período vacacional de Semana Santa para que las y los alumnos puedan observar el eclipse, tal es el caso de Durango en los municipios de la Laguna, Nazas, Gómez Palacio, Lerdo y el estado de Sinaloa en todos sus municipios, regresando a clases el próximo martes 9 de abril.

Es importante señalar que la observación de este evento astronómico debe realizarse de manera segura, por lo que los expertos recomiendan no mirar directamente el eclipse y utilizar “filtros solares especiales para ese propósito, como los ‘anteojos para eclipses’, que cumplen con los requisitos de transmisión de la norma internacional ISO 12312-2. Las gafas de sol comunes, incluso las muy oscuras, no son seguras para mirar el sol.” La NASA también recomienda que sólo es seguro mirar el eclipse sin filtros “cuando la Luna cubra completamente la cara brillante del Sol.”⁶

Como hemos expuesto, estamos a unos días de ser partícipes de uno de los eventos astronómicos más asombrosos de las últimas décadas. En ello radica la pertinencia e idoneidad de la presente Proposición con Punto de Acuerdo en virtud de que busca que, en el marco de este ímpetu generado por el próximo eclipse solar del próximo 8 de abril se fomenten acciones institucionales permanentes para despertar el interés de nuestras niñas, niños y adolescentes en el estudio de las ciencias relacionadas con el estudio del espacio y de los fenómenos astronómicos.

En el Partido del Trabajo reafirmamos nuestro compromiso con la niñez de nuestro país, tal como lo hemos hecho con nuestros Cendis que son referencia a nivel internacional, por ello, esperamos que esta Proposición sea el parteaguas para inspirar a nuestras niñas, niños y jóvenes en el aprendizaje de estos temas científicos.

Asimismo, en el Partido del Trabajo nos congratulamos por acciones y previsiones tomadas por los tres niveles de gobierno para afrontar con éxito la exigencia de este espectacular fenómeno que coloca a Mazatlán en el centro de los ojos del turismo internacional y de la investigación científica.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Cultura, al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y a la Agencia Espacial Mexicana para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de instrumentar un programa permanente para la promoción de la investigación y estudio de los fenómenos astronómicos a fin de incentivar el desarrollo de esta área entre las niñas, niños y adolescentes de México.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública para que analice la viabilidad de extender el período vacacional de Semana Santa en las 32 entidades federativas hasta el 9 de abril, a fin de que las y los alumnos de educación básica puedan observar el próximo eclipse solar.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan o en su caso implementen campañas preventivas en materia de salud a fin de observar de manera segura el eclipse solar del próximo 8 de abril.

Notas:

1 “Se instalará NASA en Mazatlán: documentará eclipse solar 2024”, Gobierno de México, <<https://www.gob.mx/aem/pren->

[sa/se-instalara-nasa-en-mazatlan-documentara-eclipse-solar-2024-353840?idiom=fr](https://www.gob.mx/aem/pren-sa/se-instalara-nasa-en-mazatlan-documentara-eclipse-solar-2024-353840?idiom=fr)> Consultado el 29 de marzo de 2024.

2 Eclipse 2024, Sociedad Astronómica Mazatleca <<https://saz-maz.mx/eclipse2024/>> Consultado el 29 de marzo de 2024.

3 “Se instala comité organizador para la observación del Eclipse Total Solar 2024”, Gobierno del Estado de Sinaloa,

<<https://sinaloa.gob.mx/se-instala-comite-organizador-para-la-observacion-del-eclipse-total-solar-2024/>> Consultado el 30 de marzo de 2024.

4 “Observación del eclipse solar en Universum 2024”, UNAM. <<https://www.universum.unam.mx/actividades/e/257/observacion-del-eclipse-solar-en-universum-2024>> Consultado el 30 de marzo de 2024.

5 “Conferencia del 8 de abril se realizará en Mazatlán por eclipse solar total”, Presidencia de la República,

<<https://presidente.gob.mx/conferencia-del-8-de-abril-se-realizara-en-mazatlan-por-eclipse-solar-total/>> Consultado el 30 de marzo de 2024.

6 “Cómo ver de forma segura el ECLIPSE SOLAR TOTAL del 8 de abril de 2024”, NASA, <<https://ciencia.nasa.gov/sistema-solar/como-observar-el-eclipse-solar-total-de-2024-de-forma-segura/>> Consultado el 30 de marzo de 2024.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los 2 días del mes de abril del 2024.

Diputado Rodolfo Cardona Pérez (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>